



EUROPA audiovisual

El presente **cuestionario** de preguntas acompaña al curso audiovisual correspondiente. Para poder recibir el **DIPLOMA** acreditativo deben responderse correctamente, al menos, **20 preguntas**. De no alcanzar este mínimo, se dispondrá de una segunda y última oportunidad, con la cumplimentación de un nuevo cuestionario.

Una vez cumplimentado el cuestionario, éste debe remitirse por correo postal, en sobre cerrado y junto con una fotocopia de la factura original, a **Gabinete de Estudios Cinematográficos S.L.** (señas postales al pie de página).

NOMBRE Y APELLIDOS	
Entidad o empresa	
Dirección postal completa	
Código postal y localidad	
Código factura de compra	

Atención: todas las preguntas pueden tener 0, 1, 2 o 3 respuestas válidas. Marcar las casillas de esta manera **[X]**.

GESTIÓN INMOBILIARIA: COMPRAR UNA VIVIENDA

1. Cuando hablamos de superficie de una vivienda, debemos referirnos siempre a su superficie útil, en m².

- esta es la forma más profesional y así no induce a error a ninguna de las partes.
- si nos referimos a su superficie construida, debemos especificarlo claramente.
- en realidad no tiene tanta importancia; las paredes no ocupan tanto espacio.

2. En la nueva Ley del Suelo, éste se clasifica en las siguientes categorías:

- urbano y no urbano.
- urbanizable programado y urbanizable no programado.
- urbano, no urbanizable y urbanizable.

3. El Catastro es un organismo público de la Administración del Estado, cuya misión principal es:

- proporcionar información a Hacienda, para poder emitir los correspondientes impuestos.
- elaborar, conservar y mantener el inventario de todos los bienes inmuebles del País.
- recoger las características físicas, jurídicas y económicas de los bienes inmuebles del País.

4. La información contenida en el Registro de la Propiedad se hace pública a través de:

- la manifestación de los Libros.
- la nota simple informativa.
- la certificación registral.

5. Los edificios que sufren el Síndrome del edificio enfermo están equipados con sistemas de ventilación:

- esta es una información que, un estudio en detalle de un Arquitecto Técnico, puede revelar.
- es un dato estadístico y significativo.
- denota problemas graves en las políticas de mantenimiento del inmueble .

6. Los nuevos parámetros que se van a considerar a la hora de adquirir una vivienda son:

- disponer de plazas de aparcamiento amplias para personas discapacitadas.
- reducción de su superficie, pues tendemos hacia la vivienda unipersonal.
- recuperación de la relación de la casa con su entorno y el medio ambiente.

7. A la hora de plantearnos la compra de una vivienda, tenemos que hacernos la siguiente pregunta:

- ¿En dónde queremos vivir?
- ¿Qué tipo de vivienda deseamos?
- ¿Cuál es el precio que podemos pagar por ella?

8. Un buen programa de investigación del mercado debe contener necesariamente:

- con una visita a 3 viviendas de APIS distintos es suficiente.
- un estudio de 9 puntos fundamentales que van desde la localización hasta la selección final.
- si sabes lo que quieres, lo mejor es no dar tantas vueltas y regatear con el API.

9. Determinados materiales, empleados en la construcción, pueden ser origen de contaminantes químicos:

- esto no sucede cuando disponen de los necesarios sellos de homologación de la U.E.
- destacan los empleados en los aislamientos térmicos y acústicos, como las fibras.
- cuando la vivienda que compramos es nueva, estos problemas no tienen porqué preocuparnos.

10. Cuando consultemos con un Agente de la Propiedad Inmobiliaria, debemos:

- obtener su tarjeta profesional, con todos los datos, y verificarlos después en su Colegio Oficial.
- desconfiar de aquellos APIS que supeditan la entregan de información al pago de dinero.
- todos los intermediarios inmobiliarios, incluidos los APIS, sólo buscan una comisión rápida.

- 11. El Real Decreto 515/1989, sobre oferta, promoción y publicidad en la venta de viviendas:**
- regula la venta empresarial de inmuebles.
 - establece que los promotores deben proporcionar al futuro comprador toda una serie de datos.
 - obliga a que los folletos y catálogos publicitarios tengan carácter vinculante.
- 12. Cuando practiquemos el reconocimiento de una casa, acompañados por el vendedor o su Agente:**
- debemos preguntar y tomar notas por escrito de todo lo que nos dicen y podemos ver.
 - es conveniente ser amigables y demostrar un gran interés: así nos será más fácil regatear.
 - si vemos que la operación es una gana, hay que atar inmediatamente la compra-venta.
- 13. Al practicar el análisis de la situación jurídica de la vivienda:**
- debemos verificar, personalmente, las certificaciones registrales y catastrales.
 - con la documentación entregada por el promotor o el API, ya hay suficiente garantía.
 - lo mejor, es ponerlo todo en manos de un buen Abogado; así seguro que no habrá problemas.
- 14. El estudio exhaustivo de una vivienda y de su entorno, es un trabajo para un buen profesional.**
- un trabajo de investigación a fondo, por parte del comprador, podemos ahorrarnos este coste.
 - a través del Colegio de Arquitectos Técnicos podremos encontrar estos profesionales.
 - el promotor, el constructor y el API, nos suministrarán todas la información que necesitemos.
- 15. Se recomienda que la humedad relativa del aire interior de una vivienda esté entre:**
- el 40 y el 60%.
 - esté por debajo del 30% para evitar la reproducción de los microorganismos y hongos.
 - sea superior al 70% y evitar, así, la sequedad en las mucosas y vías respiratorias.
- 16. Cuando determinemos la cantidad máxima que podemos destinar a la compra de una casa debemos:**
- si es posible, pedir una hipoteca por el 100% del total del importe de la compra.
 - considerar el total de nuestros activos disponibles.
 - prever nuestra situación financiera a corto y a medio, y nuestra capacidad de endeudamiento.
- 17. La compra de una vivienda genera 8 grandes grupos de gastos. Los más importantes son:**
- los 8 grupos son importantes y debemos analizarlos con detenimiento, evitando así sorpresas.
 - los trámites de compra-venta y los de constitución de una hipoteca.
 - el importe de la compra y las cargas de comunidad.
- 18. La formalización de una compra-venta inmobiliaria conlleva una serie de trámites y gastos:**
- estos gastos estarán en el entorno del 5% del importe escriturado.
 - estos gastos estarán en el entorno del 10% del importe escriturado.
 - estos gastos estarán en el entorno del 15% del importe escriturado.
- 19. A la hora de solicitar un crédito hipotecario deberemos prestar especial atención, sobretodo, de:**
- el tipo de interés.
 - el índice de referencia.
 - la modalidad del tipo de interés, de la clase de cuota y de los gastos y comisiones generados.
- 20. Una casa es mejor comprarla en las siguientes condiciones:**
- de segunda mano.
 - obra recién concluida.
 - sobre plano, aunque esta última no suele ser demasiado aconsejable: pueden haber sorpresas.
- 21. El Contrato, como documento privado, debe estar suscrito por el titular registral y el comprador:**
- no necesariamente. El API puede tener amplios poderes para poder firmar Contratos privados.
 - siempre.
 - cuando la vivienda sea de protección oficial, además, deberá estar visado por la Administración.
- 22. Las cantidades que, por vía de señal, se suelen entregar en las compra-ventas inmobiliarias son:**
- las arras confirmatorias.
 - las arras penales.
 - las arras penitenciales.
- 23. Cuando cerremos el acuerdo de una operación de compra-venta:**
- evitemos la firma de precontratos.
 - evitemos, sobretodo, la entrega de dinero a cuenta: paga adelantada, paga viciada.
 - asegúremos de entender todos los términos del Contrato y de la Escritura.
- 24. Todas las fases de la vida de un Contrato son importantes, pero nosotros destacamos dos:**
- ejecución y negociación.
 - tratos preliminares y firma.
 - principio de acuerdo y paga y señal.
- 25. Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios:**
- es una bonita frase que, lamentablemente, casi nunca se cumple.
 - es un derecho, de todos los españoles, reconocido en el artículo 51 de nuestra Constitución.
 - es un derecho de todos los españoles, sí, pero debemos seguir luchando por él.

Indícanos, para ti, el grado de dificultad del presente cuestionario:

Firma del titular:

